

México, el emergente que más se beneficiará de la recuperación en EU

México es el segundo socio comercial más grande para Estados Unidos, sólo detrás de China.

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

México es el país emergente que más se beneficiará de la recuperación económica de Estados Unidos, así lo consideró James McCormack, director global de calificaciones soberanas de Fitch Ratings.

Lo anterior, explicó durante su participación en el evento virtual “Fitch on México”, se debe a que no existe país alguno que esté tan integrado a la economía estadounidense como lo está México, lo cual le da la ventaja de sacar provecho de diferentes aspectos, como el comercial.

“(El crecimiento en Estados Unidos) es positivo para los países emergentes, pero es aún más positivo para México. La razón es porque no hay otro país emergente que esté económicamente integrado a Estados Unidos como México. Es una gran ventaja para México”, dijo.

Recordó que, en la actualidad, México es el segundo socio comercial más grande para Estados Unidos, sólo detrás de China. Esto y el T-MEC benefician al país en la coyuntura actual, lue-



Un dólar débil es una buena noticia para los emergentes porque reduce su deuda denominada en esa divisa. FOTO: REUTERS

go de la crisis económica causada por el Covid-19, y de la debilidad del PIB que se presentó previo a la pandemia.

James McCormack agregó que en el país vecino del norte, al igual que en otras naciones, el sector que más se vio afectado fue el de servicios y ahora, con el proceso de vacunación y la reapertura de la actividad económica, empieza a presentarse un rebote y ser el impulso para la recuperación del PIB.

En este sentido, refirió que esto sería un aspecto positivo para la economía mexicana, ya que podría incrementar el flujo de remesas que mandan los connacionales a México.

Respecto a un dólar débil, el análisis de Fitch indicó que en general es una buena noticia para los países emergentes esto porque reduce su deuda denominada en esa divisa, como es el caso de México que el año pasado, ante la apreciación del dólar frente al peso, su deuda en dólares se disparó al momento de convertirla en pesos. Sin embargo McCormack señaló que en México la

deuda en dólares equivale a menos de una cuarta parte del total.

Por último, un elevado precio de commodities es beneficioso para los países emergentes pero en México el comercio continúa por debajo de los niveles pre Covid.

Adaptación al virus

James McCormack indicó que este año los países se han logrado adaptar al virus, algo que se nota ante la llegada de segundas y terceras olas de contagio que ya no tuvieron el mismo efecto sobre la economía como el año pasado.

“Lo que estamos viendo es que con cada ola de contagio en los países, los impactos económicos son menores conforme ha pasado el tiempo. De alguna manera, las economías están aprendiendo a adaptarse a la segunda y tercera ola del virus”, señaló.

Si bien en varios países el proceso de vacunación ha empezado a impulsar la recuperación de la economía, el analista de Fitch dijo que desde la agencia calificadora prevén que los estímulos fiscales continúen en el 2022, a espera de ver cómo avanza el crecimiento y la inoculación.

Respecto a los riesgos, indicó que éstos giran alrededor del virus, la vacuna y la eficacia de ésta; sin embargo, son factores que aún son desconocidos y podrían mantenerse así en los siguientes meses y años. Asimismo, destacó el repunte de la inflación a nivel mundial, lo cual ha traído preocupaciones sobre posibles aumento en las tasas de interés de los bancos centrales.

EL ECONOMISTA

JUEVES
27 de mayo
del 2021

8

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, AC, Juzgado Vigésimo de lo Civil, Secretaría “B”, Expediente 627/2018.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F234036 en contra de JUAN CARLOS CAMACHO ALVAREZ del expediente número 627/2018, existen entre otras constancias las siguientes que en su parte conducente dicen: Ciudad de México a veintitrés de febrero de dos mil veintiuno. Agréguese a los autos del expediente número 627/18 el escrito de la apoderada de la parte actora. En atención a sus manifestaciones elabórense de nueva cuenta los edictos ordenados en proveído de doce de septiembre de dos mil diecinueve, debiendo ser redactados en términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo de lo Civil DOCTORA YOLANDA MORALES ROMERO, ante la C. Secretaria de Acuerdos “A” Licenciada MA. TERESA MORA CRUZ, quien autoriza y da fe. Do y fe. c Ciudad de México, a doce de septiembre del año dos mil diecinueve. Agréguese al expediente número 627/18 el escrito de la apoderada de la parte actora, devolviendo oficio número 998/2019 y exhorto de fecha veintiocho de agosto de los corrientes, del Distrito Judicial de Solidaridad Ciudad, Playa del Carmen, Estado de Quintana Roo, sin diligenciar. Tomando en consideración que de autos se desprende que fueron girados los oficios a las dependencias, a fin de localizar, entre sus archivos, el domicilio del demandado JUAN CARLOS CAMACHO ALVAREZ, emplácese al demandado en términos de lo ordenado por auto de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciocho por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES de TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL, así como en el periódico EL ECONOMISTA, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, hábiles en la Secretaría “A”, del Juzgado 20 Civil de este Tribunal... Notifíquese. Lo proveyó y firmó LA C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL DOCTORA EN DERECHO YOLANDA MORALES ROMERO, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA MA. TERESA MORA CRUZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. Con el escrito de cuenta y demás anexos, fórmese expediente y regístrese bajo el número 627/2018, en el Libro de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en los artículos 95 y 470, del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene por presentada a CLAUDIA IVETTE MENDOZA CARRERA en su carácter de apoderada legal de ADAMANTINE, SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial 19,839 otorgada ante la fe del Notario Público Interino 121 del Estado de México, quien es apoderada de ***HSBC “MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO número F234036** personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial número 27,438 otorgada ante la fe del Notario Público 171 de la Ciudad de México... DEMANDANDO DE ***JUAN CARLOS CAMACHO ALVAREZ*** las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, ...SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA. Por ofrecidas las pruebas que relaciona reservando proveer su admisión para el momento procesal

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por instrumento 70,285 de fecha 13 de mayo del 2021, ante mí, los señores LUIS ERNESTO PIETRINI SHERIDAN, SUSANA PIETRINI SHERIDAN y FRANCISCO JAVIER PIETRINI y LEON quien también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO XAVIER PIETRINI LEON, los primeros dos en su carácter de Herederos y el último en su carácter de Albacea, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS ERNESTO PIETRINI LEON, con la comparecencia de la señora SUSANA DE LOS DOLORES SHERIDAN GARDUÑO quien también acostumbra usar el nombre de Susana Sheridan Garduño, manifestaron lo siguiente: (i) la señora SUSANA DE LOS DOLORES SHERIDAN GARDUÑO quien también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO XAVIER PIETRINI LEON, reconoció la validez del testamento y procederá en común acuerdo; (ii) los señores LUIS ERNESTO PIETRINI SHERIDAN y SUSANA PIETRINI SHERIDAN aceptaron la herencia y reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y (iii) el señor FRANCISCO JAVIER PIETRINI y LEON quien también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO XAVIER PIETRINI LEON aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.